



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Rescate de espacios públicos.					
DESCRIPCIÓN:					
Se llevaran las acciones correspondientes para rescatar los espacios públicos causados mediante obstrucciones de material de construcción y desechos que impidan el paso a espacios abiertos, así como también llevarse a cabo las medidas de seguridad correspondientes para evitar todo tipo de tráfico de sustancias y mercancía ilegal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• AMBITO FEDERAL: ARTICULOS: 21. P. 9º. INCISO c Y d. 115 FR. III. INC. h. FRAC. VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTS. 15 fracción V. LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.</li> <li>• AMBITO LOCAL: ARTICULOS 86 BIS Y 128 FRAC. X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO; ARTS. 2. 7. 8 FRAC. XI. 15 FRAC. XIV. 16 FRAC. I Y VI. 21 FRAC. X. 22 FRAC. I. 25 FRAC. I. 83 FRAC. X Y XI DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTS. 66. 69 FRAC. I. INCISO V. 73 Y 74 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL; ARTS. 2. 4. 6 Y. DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO; PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL OPERATIVO MOCHILA SEGURA.</li> <li>• AMBITO MUNICIPAL: ARTICULOS: 162. 163 FRAC. I. II Y III Y 165 FRAC. I Y IV.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se llevara a cabo de manera coordinada con Obras Públicas, Servicios Públicos, Drenajes y alcantarillado, Protección Civil.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite es primordial y debe ser sujeto a revisión por parte de la comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, dentro de sesión, ya que en las mismas se deberán encontrar las personas que forman parte de la misma, toda vez que la información sea verídica y sea presentada a los miembros de la comisión.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentar Identificación oficial que lo acredite como autoridad auxiliar.		SI	1	El establecido en el reglamento interno de la Coordinación de Prevención; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y la Ley Orgánica Municipal.	
Croquis de la ubicación del predio o lugar deteriorado.		SI	1		
Solicitud de petición para la restauración del sitio.		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



Identificación del directivo a cargo de la institución.	SI	1	El establecido en el reglamento interno de la Coordinación de Prevención; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y la Ley Orgánica Municipal.					
Gafete del directivo.	SI	1						
Constancia de consentimiento firmada por padres de familia. Acuse del oficio de petición.								
Solicitud por escrito con firma y sello de la institución (especificar Día y Hora)								
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	Al menos 2 horas por día		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> Aproximadamente hacer el recorrido del municipio va de las 2 a las 4 semanas.					
<b>COSTO:</b>	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b> <b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	La identificación de los lugares que ya han sido invadidos, tendrá un proceso coordinado entre las autoridades antes mencionadas, primeramente llevar a cabo la revisión del lugar que se destinara para uso de convivencia social, para destindar responsabilidades, una vez realizado esto, se podrá llevar a cabo el rescate de esos espacios deteriorados.							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Secretaría Técnica de Seguridad Pública				Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. En Cr. Yetlanetzi Inclán Alcántara					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Libertad				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Santiago Tianguistenco		
<b>C.P.:</b>	52600	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes-Viernes. 09:00-18:00 horas				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
713	13-53-585				lic.yetta.inclan@hotmail.com		
045	722-585-2551						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		Seguridad Pública Municipal					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		C. Martín Alcántara Hinojosa					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Libertad				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Santiago Tianguistenco		
<b>C.P.:</b>	52600	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes-Viernes. 09:00-18:00				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
713	13-5-3585						
045	713-137-1056						



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién debe ser dirigido el oficio de petición?
RESPUESTA:	Presidente Municipal, con copia para Seguridad Pública y Coordinación de Prevención
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debe ser enviada la solicitud?
RESPUESTA:	Al menos con 15 días de anticipación
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién puede brindar asesoría legal para no incurrir en una falta?
RESPUESTA:	El titular de la Coordinación de Prevención
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:	 <b>TIANGUISTENCO</b> Juntos por nuestros pueblos H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO, MÉX. PERIODO 2013-2021	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			22 / NOV / 2020
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO:	
C. JOSE MARIA DIONISIO SILES		LIC. ENSR YETZLANETZI INCLÁN ALCÁNTARA	
	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD		

